

MUJERES EMPODERADAS Y DISPUESTAS A ASUMIR EL PODER APORTANDO ASÍ A LA TOMA DE DECISIONES

Escuela de Formación Política, una apuesta de paz territorial.



Más allá de la normatividad que ofrece el Estado a partir de la creación de algunas herramientas legales como la ley 581 de 2000, reconocida como *Ley de Cuotas* y la Ley Estatutaria 349 de 2023, asignando un 30% y luego un 50% respectivamente, para la participación de las mujeres en cargos y órganos del poder público; las mujeres deben prepararse y estar dispuestas a apropiarse de dichos espacios con pleno conocimiento y las capacidades suficientes para aportar en la construcción de sociedad.

Romper los esquemas, implica reducir las brechas de desigualdad, lo que en ocasiones pareciera parte de la historia del gran Pilatos, prefecto de la provincia romana de Judea, cuando da su veredicto y acto seguido se lava las manos. Las leyes por si solas no generan mayor impacto; se requiere de una mayor voluntad y efectivo compromiso, por parte de quien la profiere como también de quienes se benefician de estas.

Desde la Red Departamental de Mujeres Chocoanas y con el invaluable apoyo de la cooperación internacional, en este caso Fondo para la Igualdad de Género-FIG, Fundación Madeleine K. Albright, NET, Instituto Nacional Demócrata, Agencia de Cooperación para el Desarrollo AECID y

Diakonia-Programa Colombia, entre otros; desde el año 1997, creamos la **Escuela de Formación Política "Mujeres Chocoanas al Poder"** preparándonos para asumir con responsabilidad de motivar a las mujeres a empoderarse y ocupar cargos de elección popular, más allá del miedo a ser "mal vistas" por atreverse a liderar.



¡HACEMOS PARTE DE UN SISTEMA DONDE QUIEN TIENE LA INFORMACIÓN, TIENE EL PODER!

Es por ello que durante 26 años, se ha mantenido esta escuela a través de la cual se han logrado capacitar a más de 378 mujeres y 37 hombres quienes han demostrado interés por formar parte de estos espacios.

Durante el desarrollo de la escuela, en este 2023 se inscribieron 56 personas aspirantes de las cuales finalizaron el proceso 42 y terminaron inscritas en listas 35. Vale la pena destacar que entre los participantes encontramos personas de diversas etnias y grupos poblacionales tal es el caso de afros, indígenas, mestizas y campesinas.

Entre los módulos desarrollados durante las 8 sesiones de capacitación, se abordaron temas como La política y el poder femenino como estrategia de renovación del esquema electoral actual, la legislación electoral, últimas tendencias electorales y el rol de las mujeres en la transformación de la política, papel y competencias de la Registraduría del Estado Civil, funcionamiento de los Concejos Municipales, Delitos electorales, herramientas comunicacionales.

De igual manera se enfatizó en la normatividad de gestión y administración pública (Política de Gestión de desempeño, Integridad pública, Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, Aula virtual del Estado) Guía para construcción de planes de gobierno ABC de los derechos de las mujeres en el Plan de desarrollo,

Gobiernos consientes, Gestión territorial, desarrollo sostenible y medio ambiente, EL DIA ELECTORAL” Autoridades electorales y sus funciones, escrutinio, Causales de reclamación e impugnación, Cuentas Claras, Auto Cuidado, entre otras.



Este trabajo de formación y transferencia de información efectiva, estuvo a cargo de profesionales, gestionados y contratados de instituciones, especialmente cualificados para el proceso como: el Instituto Nacional Demócrata – NDI, la ESAP, Consultor independiente de la AECID, la Registraduría Nacional del Estado Civil (Chocó), Consejo Superior de la Judicatura y SISMA Mujer.

En relación a datos y resultados... las inscripciones de las mujeres chocoanas que pusieron a consideración sus nombres para aspirar a cargos y corporaciones siguen siendo reducidas en este período, ya que para Gobernación se presentaron dos (2) aspirantes. Para Asamblea treinta y cuatro (34). Alcaldías diez (10) y Concejos municipales seiscientos veintinueve (629). De estas resultaron electas: 1 gobernadora, 2 diputadas, 3 alcaldesas y 36 concejales

El resultado del ejercicio de la última fase (8) de la escuela desarrollada entre agosto de 2022 y octubre de 2023, ha sido el más bajo con relación a las 7 fases anteriores, ya que teniendo en cuenta a quienes participaron de la escuela solo se alcanzó 1 alcaldía (Atrato) 3 mujeres concejales (1 en Quibdó, 1 en Rio Quito y 1 en Atrato) y 1 hombre en Certegui.

El pasado proceso electoral sigue evidenciando las múltiples barreras de género que enfrentan las mujeres en sus aspiraciones a cargos de poder, especialmente en temas económicos, de alianzas y estrategias con bajos procedimientos.

Pese a que aumentó la participación de mujeres candidatas, bajó el número de mujeres electas, en comparación al resultado; se destaca si, el hecho de que por primera vez en la historia del departamento del Chocó

se elige por votación popular a una gobernadora, con una votación que tuvo muy buen respaldo de las mujeres de todo el departamento.

